

ACTA

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 9:05 horas del día 24 de abril de 2024, en la Gerencia de Zaragoza Dinámica, sita en la C/ Albareda nº 4, 2ª planta, se reúne la **Comisión de Selección** para la sustitución de una persona trabajadora con reserva de puesto de trabajo: **1 Monitor/a Florista con categoría profesional de Monitor (Grupo C1-20 estrato 5002)**, por el procedimiento de concurso de méritos, que se encargará de valorar los méritos alegados por los aspirantes, tal y como establece la base 5ª del proceso de selección urgente y excepcional, acordado mediante Resolución de la Vicepresidencia de 8 de abril de 2024.

Asistentes:

Presidencia:

D. Esteban Ribera Lahoz, Jefe de Sección de Formación del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

Vocales:

D. José M. Beamonte Gargallo, Ayudante de Dirección del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

D. Marcos Clavel Pardo, Director del Centro de Formación Río Gállego del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza por delegación.

D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.

Secretario:

D. Santiago Oliván Bauluz, Asesor Jurídico del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza por delegación.

y con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Selección.
2. Baremación de méritos.
3. Ruegos y preguntas.

1.- Se constituye la Comisión de Selección con los miembros asistentes.



2.- Se reciben 4 candidatos del INAEM para formar parte del presente proceso de selección por parte del Instituto Aragonés de Empleo tras la oferta de empleo (n.º 022024002522) presentada por Zaragoza Dinámica.

Candidato	DNI	Requisitos		
		Titulación	Competencia docente	Experiencia
1º.- Camen Canudo Sanagustín	***7761*	Sí	Sí	No
2º.- Elena Vicente Martín	***5665*	Sí	Sí	Sí
3º.- Sandra Ruzafa Pérez	***2868*	Sí	Sí	No
4º.- Vicente Cortés Montañés	-	No	No	No

Únicamente cumple los requisitos la segunda candidata y se procede a la baremación de sus méritos:

Candidato	DNI	Valoración méritos		
		Experiencia	Formación	Total Concurso
Elena Vicente Martín	***5665*	62,76	3	65,76

Se adjunta como anexo I, integrante de la presente acta, las valoraciones específicas de la candidata de los conceptos contemplados en las bases que rigen este proceso de selección.

La Comisión de Selección propone a la Presidencia del Instituto la contratación de **1 Monitor/a Florista con categoría profesional de Monitor (Grupo C1-20 estrato 5002)** a **Dª Elena Vicente Martín** con nº DNI ***5665* al ser la única candidata que cumple los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria del proceso de selección.

3.- No hay ruegos ni preguntas.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 9.20 horas del día arriba indicado.

Se extiende la presente acta que firma el Presidente de la Comisión de Selección, conmigo el Secretario de lo que doy fe.

EL SECRETARIO
 PD. EL ASESOR JURÍDICO
 D. Santiago Oliván Bauluz

EL PRESIDENTE
 D. Esteban Ribera Lahoz

PUESTO DE TRABAJO: MONITOR FLORISTA		
		ELENA VICENTE MARTÍN
REQUISITOS DE ACCESO		Titulación: Sí . COU
		Competencia docente: Sí. Formador ocupacional
		Experiencia docente: Sí. + de 3 años
EXPERIENCIA (MAX. 65 PUNTOS)	Experiencia profesional 35 PUNTOS, 0.10/mes	Vida laboral + Cv: - Encargada de floristería 2004-2022 (6471 días) - Asesora de ventas/Oficial florista 2003-2004 (411 días) - Asesora de ventas y oficial florista 1998 - 2003 (241 días + 920 días + 110 días) - Autónoma negocio floristería 1994-1998 (1249 días) - Asesora de ventas y técnico en floristería 1992-1994 (427 días) = 9829 días/ 30 x 0,10 = 32,76 puntos
	Experiencia docente 30 PUNTOS, 0,05/hora	Certif. Rey Ardid + Certif. Maria Moliner = (540h+225) = = 765 x 0,05 = 38,25 puntos / MAX : 30 puntos
	TOTAL	32,76 + 30 = 62,76 puntos
TITULACIONES (MAX 5 PUNTOS)	<i>Master oficial junto a licenciatura o grado</i> - 1,75	



	Licenciado o grado - 1,5	
	Diplomado - 1,25	
	Técnico Superior - 1	
	Técnico Medio - 0,75	
	Certificado Profesional N3 - 0,75	
	TOTAL	0 puntos (Se ha usado para el acceso)
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (MAX 30 PUNTOS)	0,01/hora	Certificado Formador ocupacional= 0 (Se ha usado para el acceso). - Experto en arte floral (300h) = 3 puntos (Resto: No acreditación oficial)
	TOTAL	3 puntos
TOTAL		65,76
OBSERVACIONES		<i>Se le requiere documentación acreditativa tras enviar cv y vida laboral, y la aporta. Cumple todos los requisitos</i>

ANEXO I
